

## DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:12/07/2024

No. de Evento: ADJ 1222 134 24 bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA 50 GYR 050GYR027 T171 2024

Elaboración: 04/07/2024 Impresion 04/07/2024 No. de Pedido: D4P0361

calle TAXCO num. 205 LA PASTORA GUADALUPE 67140 ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. Fecha de entrega: No Requisición: PAC

R.F.C. ODI -160311-4S7 No. Proveedor: 00136237

Dirección:

Proveedor:

Unidad solicitante: Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Partida Clave del Artículo

Clasificación presupuestal:  $\subseteq$ 90

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

ס

0

Partida presupuestal:

21053001

12/07/2024 0301

Circ. 글 Loc. 80 Inm. 01 .<del>Т</del>.S 5 m 0

Descripcion

01000044120000 DORZOLAMIDA Y TIMOLOL SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLAMIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA

MALEATO DE TIMOLOL EQUIVALENTE  $\,$  A  $\,$ 5 MG DE TIMOLOL ENVASE CON GOTERO

INTEGRAL CON 5 ML. Marca: CRODOTIL

Procedencia: ITALIA

23295

ENV

167.00

3,890,265.00

Cant Presen: 1

Tipo Presen: F.G

SUB. TOTAL 3,890,265.00

I. V. A. 0.00

3,890,265.00

( tres millones ochocientos noventa mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIĞUĞL MIZDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI Comprador

Comprador

DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION LIC. NOHEMI TRICIA RANGEL DIAZ ABAST Y EQUIPAMIENTO

Representante Legal MSS Thurst do Commonis Bon of Arthreto A. del Registianto Interior del

> an relación CABLEER

.....

Area Contratante

Mer Camillo

ACT. DELIA GUADAL JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS SAIAS VERA

Hashee Minterno del Segure Secial



## DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024

No. de Evento: ADJ 1222 134 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

AA 50 GYR 050GYR027 T171 2024

No. de Pedido: D4P0361

Elaboración: 04/07/2024 Impresion 04/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/07/2024

Partida presupuestal: 0301

Clasificación presupuestal:

Inm. 01 T.S.

Ш 0  $\subseteq$ 

90 U 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ.

00.

80

No. Proveedor:

R.F.C. ODI -160311-4S7

Dirección: calle TAXCO num. 205 LA PASTORA GUADALUPE 67140

ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

Proveedor:

- Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtiro en el piazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, SALVO QUE EL DÍA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL, LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERA AL SIGUIENTE DÍA HÁBIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, SIN EMBAGO, SI EL TÉRNINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DÍA INHÁBIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE DÍA PLICARA LA SANCIÓN

CORRESPONDIENTE, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.

- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan
- para ser susceptible en su caso, de adjudicación dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.

  1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.
- Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones.
- encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales <u>.</u>6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se

- <u>1</u>.9 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.

  Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

  El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- consignadas en este pedido. El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones
- a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
   2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar p La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuario en un piazo no mayor
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
   2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.3.1 TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega del insumo

Bienes de uso terapéuticoBienes de uso no terapéutico Contrato

Administrador del Pertido

ING. MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Contrato

LIC. MOHEM DE ABAST Y EQUIPAMIENTO TRICIA RAN

Representante Legal... To the March Anni Activity atty CHILLIAND TOTAL

Truipfilis on relación

ACT. DELIA GUADAL PE JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS **S**AIAS VERA

Instituto Mexicano dP Aginaodial.

Comprador

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION Comprador

con al fartes to a. Precessing (V Include a)

les rousses



## COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXIÇANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024 | AA 50 GYR 050GYR027 T171 2024

No. de Evento: ADJ 1222 134 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0361

Elaboración: **04/07/2024** Impresion 04/07/2024

ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V

Dirección: calle TAXCO num. 205 LA PASTORA GUADALUPE 67140

Proveedor:

R.F.C. ODI -160311-4S7 Unidad solicitante: Lugar de entrega: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. No. Proveedor:

807

\*Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-006

Fecha de entrega: Partida presupuestal : 0301

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

Inm. **01** 

15 Ш 0  $\subseteq$ 

T.S.

ָּי 0

\*Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009

\* No aplica

No aplica

Circ.

L0C.

\*Registro sanitario vigente/prórroga o carta de COFEPRIS de que no requiere registro sanitario.
\*Olicio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
\*Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español. Carta compromiso o carta canje por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique) \* Informe de resultados de calidad (cuando aplique)

\* Carta compromiso o carta canje por clave y lote,

en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique) \*Carta garantia (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel membretado y firma original del representante legal. membretado y firma original del representante legal \* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

\* Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y

Carta garantía (contra vicios ocultos, defectos, etc.) en papel

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente

Fáctura original que coincida con la descripción

caducidad (cuando aplique)

- Aviso de responsable sanitario

en el horario de atención El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, emplayados y entarimados para la entrega-recepción

cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas. Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y

- Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto
- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
  El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 60% de la

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido

en el original de la remisión.
3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indiado, a más tardar en la fecha

señalada y con las especificaciones requeridas.
3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la claye sel Secto alud; en tratándose de

Comprador LIC. NOHEM ATRICIA RAN ABAST Y EQUIPAMIENTO Established on the first GEL DIAZ Representante Leg 八一Dr Marco An

can el furficità fi Pardolff W Educal nandez Comillo n Adminitionallya et (5), on relación

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPETS JEFATURA SERV ADMINJSTRATIVOS AIAS VERA

instituto Mexicano del Serpia GIRIA 2

Comprador

Administrador del Pedigo

DEPT OF DE ABOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION MTRA. AGOSTINA OLALDE LASTIRI

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS MARCOS MIGUEL MEDINA HERNANDEZ



## DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION'ESTATAL EN GUANAJUATO

Número Acuerdo: Número de Sesión

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024 AA 50 GYR 050GYR027 T171 2024

No. de Evento: ADJ 1222 134 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0361

Elaboración: **04/07/2024** Impresion 04/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/07/2024

Dirección: calle TAXCO num. 205 LA PASTORA GUADALUPE 67140

ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V

R.F.C. ODI -160311-4S7

No. Proveedor:

00136237

Lugar de entrega: Unidad solicitante: Proveedor:

Partida presupuestal: 03 01

21053001

Clasificación presupuestal:

lnm. 2

80

Circ.

T.S.

0

Ш  $\subseteq$ 

90 ס 0

aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) inseses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

4. DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarise mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social

Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconformidad o aclaración al respecto; liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los

DE LA FACTURACION

Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal. El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAE receptoras de los

bienes, bajo las siguientes consideraciones

"Periodo mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Periodo mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente

Administrador del Pedido

ING. MARCOS MIGUEL MEDIMA HERNANDEZ DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Comprador

DEPTO

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DE ADØS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE LIC. NOTHERED

10 Car

Comprador

ABAST Y EQUIPAMIENT Cestable of the little o TRICIA RAN GEL DIAZ

Thurs du desend de resentante Legar

Masz Cerrido ASSESSED FOR THE PARTY OF THE P 45

Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE JEFATURA SERV AØMIMISTRATIVOS SAIAS VERA

insulturo Mexiceno del Seguro Social on Regisments Intend Pagina 3



DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 12/07/2024 | AA 50 GYR 050GYR027 T171 2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: ADJ 1222 134 24

bajo el: Fracc V art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: D4P0361

Elaboración: 04/07/2024 Impresion 04/07/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/07/2024

Partida presupuestal: 0301

21053001

Clasificación presupuestal:

Inm. **01** 

Circ.

00

80

Unidad solicitante: R.F.C. ODI -160311-4S7

Lugar de entrega:

ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

No. Proveedor:

00136237

Dirección: calle TAXCO num. 205 LA PASTORA GUADALUPE 67140

Proveedor:

ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.

T.S.

2

П

0

 $\subseteq$ 90 ס

0

EL DIAZ Representa itante lieg

Administrador del Pedido ING. MARCOS MIGUEL DEPARTAMENTÓ DE SUMINISTROS MEDINA HERNANDEZ

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION DE LIC. NOMENLE

Comprador

ABAST Y EQUIPAMIENTO Establación **Tanker** (1)

RANGIA RANG

alesion densiriesiya

Remainder Carrillo Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS ISAIAS VERA

Instituto Mexicano del Seguro Social del Regerman Page India 4



DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:12/07/2024

Núm. Dictamen Presup: S/N

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento ADJ 1222 134 24

AA 50 GYR 050GYR027 T171 2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0361

Elaboración: 04/07/2024 Impresion 04/07/2024

Fecha de entrega: 1	Dirección calle TAXCO num. 205 LA PASTORA GUADALUPE 67140	Dirección
No Requisición: PA	Proveedor: ORVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	Proveedor:

calle TAXCO num. 200 LA PASTORA GUADALOPE 6/140 Partida presupuestal : echa de entrega: 12/07/2024 0301

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO No. Proveedor: 00136237 Circ. <u>Г</u>ос. 80 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: R.F.C. ODI -160311-4S7

Inm. 01 T.S. 15 Ш 0  $\subseteq$ 90 0. 0

21053001

Administrador del Pedide	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FECHA DIA N	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S)	CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
		MES AÑO				PACTADOS OBSERVACIONES ISICIONES, O.

DEPTODE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOSCOORDINACION

DE ABAST Y

EQUIPAMIENTO NGEL DIAZ

Establecido un in 19

Nacional Arterior Landeva Hendrier Carlly

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE

ACT. DELIA GUADALUTA ISAIAS VERA JEFATURA SERVADMINISTRATIVOS

Con of Anthers of America (Principle a) instituto Mexicano del Seguro Social.

relación

Representante the country of the cou

MTRA. ACUSTINA OLALDE LASTIRI

Comprador LC.

Comprador

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS